



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE
Dirección: Carrera 2 No. 9ª-04 Sector Guayabal
Frente la Capitanía de Puertos de Coveñas, Sucre
Correo electrónico: jprmpalcovenas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Coveñas, Sucre. Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	70221 40 890 01 2022 00217 00
PROCESO	EJECUTIVO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A. (NIT No. 860.002 964-4)
Apoderado	Saul Olivero Ulloque (C.C. No 18.939.151 y T.P.No. 67.056 C.S. de la J)
DEMANDADOS	EIDI DAVID MORALES REYES (C.C.No. 72.342.965)
ASUNTO	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO

De la liquidación del crédito, presentada por la parte actora, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres días, dentro del cual podrá formular las objeciones relativas al estado de cuenta, y acompañar las pruebas que estime necesarias en orden a demostrar los fundamentos de la objeción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446-2 del C. G del P.

Se anexa liquidación.

Por lo anteriormente expuesto, **EL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE COVEÑAS,**

RESUELVE:

PRIMERO: Correr traslado de la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO a las partes, por el término de tres (3) días, conforme lo previsto en el artículo 110 inciso 2 ° ibidem.

NOTIFÍQUESE

**LUCY DEL CARMEN CASTILLA RODRIGUEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Lucy Del Carmen Castilla Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Coveñas - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ff1bdd8478de16e51d6e19f4b876049ebc57ba82c7297522000e60987c62560**

Documento generado en 29/08/2023 05:10:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COVEÑAS-SUCRE.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO BOGOTA S.A
CONTRA : EIDI DAVIS MORALES REYES.
RADICACION : 2022- 00217-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cedula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO BOGOTA S.A.**, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **DEMANDA EJECUTIVO SINGULAR**, contra **EIDI DAVIS MORALES REYES**, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

Pagare N°653608743	\$	47.726.450.00
Intereses corrientes desde fecha último abono 05/12/2021 hasta vencimiento 08/08/2022	\$	3.638.689.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 09/08/2022 hasta la fecha de liquidación del crédito 26/07/2023 (352 días)	\$	19.541.655.00
Total Capital más intereses.....	\$	70.906.794.00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 47.726.450	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 19.541.655	\$ 70.906.794
2022	AGOSTO	22,21%	1,85%	2,78%	23	2,13%	\$ 1.015.838		
2022	SEPTIEMBRE	23,05%	1,92%	2,88%	30	2,88%	\$ 1.375.118		
2022	OCTUBRE	24,61%	2,05%	3,08%	31	3,18%	\$ 1.517.124		
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	\$ 1.537.985		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 1.703.914		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 1.777.890		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 1.680.448		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 1.901.183		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 1.872.667		
2023	Mayo	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 1.866.045		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 1.775.424		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	26	3,18%	\$ 1.518.019		
					352				



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.
